

PR-UPEG-001



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00

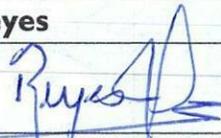
MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS

Formulario 30 SEN

<b>OBJETIVO:</b>	Determinar y establecer la metodología para la documentación de procedimientos que integran el manual de procedimientos de la Secretaría de Energía, la cual servirá para conocer el funcionamiento interno de cada unidad o dirección en lo que se refiere a la descripción secuencial de actividades que se realizan, así como, la ubicación, custodia y formato de los documentos.					
<b>PROCESO:</b>	Mejora Continua y Calidad					
<b>PROBABILIDAD</b>						<b>Explicación los de riesgos</b>
Muy Alta (5)	A	A	E		E	<p>(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos. Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)</p> <p>1 2.1 Que la persona designada no tenga conocimiento del procedimiento provocaría poca objetividad para desarrollar las actividades.</p> <p>2 3.1 No seguir los lineamientos en la estructura provocará falta de estandarización del formato del documento.</p> <p>3 4.1 La información ingresada no especifique a detalle el desarrollo</p>
Alta (4)	M	A	A	E	E	
Moderada (3)	B	M	A	E	E	
Baja (2)	B	B	M	A	E	
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)	
	<b>IMPACTOS</b>					

2.1, 9.1, 12.1, 16.1

3.1, 4.1, 7.1

			de la actividad generando errores en esta etapa del procedimiento.
		4	7.1 Que en la revisión del procedimiento no se haya seguido los lineamientos de la Guía Metodológica GM-DGMA-005 atrasaría el flujo de aprobación del documento.
		5	9.1 Que el marco legal, descrito en el procedimiento este desactualizado generará que el dictamen no sea favorable
		6	12.1 El procedimiento sea remitido sin las firmas correspondiente o la calidad de la impresión no sea legible. Esto retrasaría el proceso de aprobación de los mismos
		7	16.1 El no informar al Director o Jefe de la aprobación de su manual de procedimiento y procedimientos provocaría atrasar en la socialización de estos con su personal e involucrados.
<b>Elaborado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Diego Alberto Romero Cruz</b>		<b>Juan Reyes</b>	<b>Dr. Oscar Osorto</b>
<b>Firma:</b> 		<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b>
<b>Fecha: Enero 2025</b>		<b>Fecha: Enero 2025</b>	<b>Fecha: Enero 2025</b>

**PR-UPEG-003**



**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA**

**NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00**

**MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS**

Formulario 30 SEN

**OBJETIVO:** Resumir de manera objetiva y gráfica las zonas de riesgos de cada proceso (o etapa del proceso) para que facilite la toma de decisiones

**PROCESO:** Planeamiento Estratégico Institucional

**PROBABILIDAD**

**Explicación los de riesgos**

Muy Alta (5)	A	A	E	E	E
Alta (4)	M	A	A	E	E
Moderada (3)	B	M	A	E	E
Baja (2)	B	B	M	A	E
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)

(El número que consta en el círculo blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos.

Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)

1 1.1 Que el enlace de la SPE no entregue a tiempo la matriz, provocaría atraso en la elaboración y en los tiempos definidos por la SEFIN para la carga de información.

2 1.2 Que el tiempo otorgado por SPE para la entrega de la matriz sea muy corto, ocasionaría una alteración en la planificación institucional

## IMPACTOS

3	1.3 Que los lineamientos de la matriz no sean claros, ocasionaría una elaboración incorrecta de la misma
4	1.4 Falta de conocimiento del analista en la UPEG en la carga de información en la cadena de valor, ocasionando la generación de una matriz incompleta e incorrecta
5	2.1 No atender la convocatoria al taller, provocaría atrasos en la definición de los productos y objetivos del área
6	2.2 Que la presencia en los talleres no sea de los tomadores de decisiones, ocasionaría atrasos en la elaboración de la cadena de valor
7	3.1 No definir productos y objetivos que impacten en la sociedad, provocaría no contar con cadenas que generen valor público y por ende a la gestión de la Secretaría
8	3.2 Plasmear productos muy ambiciosos de alcanzar, ocasionando el incumplimiento en la evaluación de estos.
9	3.3 No llevar a cabo una revisión consciente de la información generada, provocaría elaborar cadenas de valor incompletas.

10	3.4 No realizar una revisión donde participen todas las Direcciones y la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), ocasionaría que las matrices de carga no tengan el sustento necesario y la poca sinergia en las metas de la institución
11	4.1 Entregar la cadena fuera del tiempo establecido, provocaría incumplimiento por parte de la SEN
12	5.1 Que la cadena no sea aprobada por el analista de la SPE, significaría volver a estructurarla
13	5.2 Que la cadena de valor no sea aprobada en el tiempo establecido, previo al tiempo definido por SEFIN, para ser cargada en SIAFI, provocaría incumplimiento por parte de la SEN.

<b>Elaborado por:</b> Juan Reyes	<b>Revisado por:</b> Diego Romero	<b>Aprobado por:</b> Dr. Oscar Osorto
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>Fecha:</b> Enero 2025	<b>Fecha:</b> Enero 2025	<b>Fecha:</b> Enero 2025



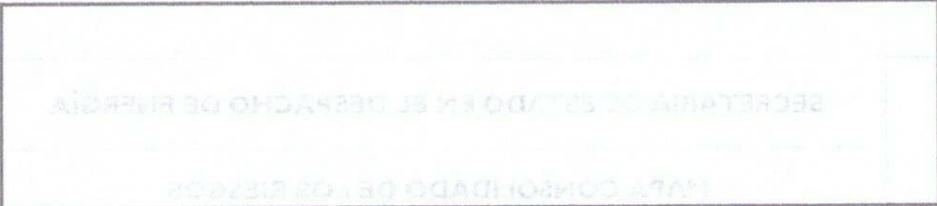
PR-UPEG-004

	<b>SECRETARÍA DE ENERGÍA</b>	<b>NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00</b>  Formulario 30 SEN
	<b>MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Resumir de manera objetiva y gráfica las zonas de riesgos de cada proceso (o etapa del proceso) para que facilite la toma de decisiones
<b>PROCESO:</b>	Planeamiento Estratégico Institucional

PROBABILIDAD					
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E
Alta (4)	M	A	A	E	E
Moderada (3)	13	M	A	E	E
Baja (2)	4,7	B	M	A	E
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)
	<b>IMPACTOS</b>				

Explicación los de riesgos	
(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos. Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)	
1	4 Que el IGT del área de la SEN no esté completo o conforme a lo solicitado.
2	7 Enviar recordatorio de entrega del IGT a los enlaces de las áreas de la SEN.
3	11 Revisar que los CD'S contengan el IGT SEN.



4

13 No entregar el IGT SEN en la fecha límite establecida en la ley, debido a la inaccesibilidad a las oficinas de SEFIN (Huelgas en el edificio, manifestaciones en las calles, etc.).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<b>Marco Salgado</b>	<b>Diego Romero</b>	<b>Oscar Osorto</b>
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b>  
<b>Fecha: Enero 2025</b>	<b>Fecha: Enero 2025</b>	<b>Fecha: Enero 2025</b>

PR-UPEG-005

	<b>SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA</b>	<b>NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00</b>
	<b>MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS</b>	Formulario 30 SEN

<b>OBJETIVO:</b>	Resumir de manera objetiva y gráfica las zonas de riesgos de cada proceso (o etapa del proceso) para que facilite la toma de decisiones
<b>PROCESO:</b>	Planeamiento Estratégico Institucional

PROBABILIDAD					
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E
Alta (4)	M	A	A	E	E
Moderada (3)	B	DEL 1.1 AL 14.1		A	E
Baja (2)	B	B	M	A	E
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)

Explicación los de riesgos	
<p>(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos.</p> <p>Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)</p>	
1	1.1 El documento de Excel no contiene la información completa ocasionando que no se cargue la información a tiempo en el sistema.
2	2.1 Ingresar mal los datos del usuario y la contraseña causaría que no se cargue la información.

## IMPACTOS

2	2.2 Que otra persona tenga acceso a los datos del usuario y la contraseña podría causar que los datos ingresados sean modificados o eliminados.
3	3.1 La información no está completa ocasionando que no se cargue la información a tiempo en el sistema
4	4.1 No agregar la información de forma correcta provocaría cargar nuevamente y un atraso en el proceso de formulación
5	5.1 No guardar el registro causaría reiniciar el proceso nuevamente
6	6.1 Realizar una revisión superficial ocasionaría que la información pueda cargarse con errores
7	7.1 La información puede ser incorrecta, esto puede ocasionar problemas al momento de pasar a las siguientes etapas y regresar a este punto
8	8.1 La información puede ser incorrecta, esto puede ocasionar problemas al momento de autorizar o aprobar la gestión, retrasaría todo el proceso
9	9.1 La información puede ser incorrecta, esto puede ocasionar problemas al momento de pasar

IMPACTOS

a las siguientes etapas y regresar a este punto

- 10 10.1 Solicitar aprobación con datos erróneos ocasionaría regresar a etapas anteriores y atrasos en la gestión del proceso.
- 11 11.1 Aprobar información con datos erróneos ocasionaría regresar a etapas anteriores y atrasos en la gestión del proceso.
- 12 12.1 Solicitar aprobación con datos erróneas ocasionaría regresar a etapas anteriores y atrasos en la gestión del proceso.
- 13 13.1 Solicitar autorización con datos erróneas ocasionaría regresar a etapas anteriores y atrasos en la gestión del proceso.
- 14 14.1 Autorizar con datos erróneas ocasionaría regresar a etapas anteriores y atrasos en la gestión del proceso.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Juan Francisco Reyes</b>	<b>Diego Romero</b>	<b>Oscar Osorto</b>
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b>
<b>Fecha: Enero 2025</b>	<b>Fecha: Enero 2025</b>	<b>Fecha: Enero 2025</b>

PR-UPEG-006

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00;  
NCI-TSC/224-00

MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS

Formulario 30 SEN

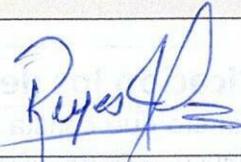
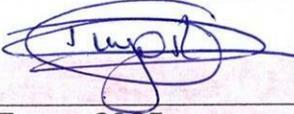
**OBJETIVO:** Registrar la evaluación presupuestaria y física de la información cargada en el SIAFI-GES a través de los Productos (finales e intermedios), definidos en las Cadenas de Valor por Programa, conforme a la programación de metas, las cuales pueden ser: mensuales, bimensuales, trimestrales, semestrales y anuales, de conformidad a los lineamientos y validación de la Secretaría de Planificación Estratégica (SECPLANE) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), tomando como base el Plan Estratégico Institucional (PEI).

**PROCESO:** Gestión Organizacional

PROBABILIDAD						Explicación los de riesgos
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos. Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)
Alta (4)	M	A	A	E	E	
Moderada (3)	B	M	A 2.3	E	E	
Baja (2)	B	1.1, 2.1, 3.1, 4.1	M	A	E	
Muy Baja (1)	B		M 2.2	A	A	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)	1.1 No contar con la calendarización por parte de SEFIN, provocaría atrasos y falta de información precisa para el registro de la evaluación

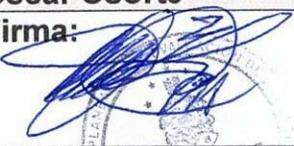
**IMPACTOS**

	<p>No registrar la evaluación en el tiempo estipulado en la calendarización mensual enviada y definida por SEFIN, provocaría una falta grave en los deberes y funciones del funcionario con el usuario para llevar a cabo dicha actividad.</p>
2.1	
2.2	<p>Falta de conocimiento del analista en la UPEG en el registro de la información de la evaluación presupuestaria, provocaría una falta grave en los deberes y funciones del funcionario con el usuario para llevar a cabo dicha actividad.</p>
2.3	<p>Que solo se cuente con 1 usuario para registrar la evaluación, podría causar atrasos o no registrar la evaluación en tiempo y forma</p>
3.1	<p>No enviar la solicitud de aprobación, causaría retraso en el proceso y una falta grave en los deberes y funciones del funcionario con el usuario para llevar a cabo dicha actividad.</p>

		<p>4.1 Que la evaluación no sea aprobada en tiempo y forma en el tiempo definido en la calendarización presupuestaria, provocaría que la evaluación no sea registrada y una falta grave en los deberes y funciones del funcionario con el usuario para llevar a cabo dicha actividad.</p>
<p><b>Elaborado por:</b> Juan Francisco Reyes</p>	<p><b>Revisado por:</b> Diego Romero</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Oscar Osorto</p>
<p><b>Firma:</b> </p>	<p><b>Firma:</b> </p>	<p><b>Firma:</b></p>
<p><b>Fecha:</b> Enero 2025</p>	<p><b>Fecha:</b> Enero 2025</p>	<p><b>Fecha:</b> Enero 2025</p>

PR-UPEG-007

		<b>SECRETARÍA DE ESTADADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA</b>				<b>NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00</b>  Formulario 30 SEN
		<b>MAPA CONSOLIDADO DE LOS RIESGOS</b>				
<b>OBJETIVO:</b>	Cumplir con la planificación de los objetivos – actividades plasmados en el POA Institucional de cada Dirección/ Unidad que conforma la <b>Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)</b> , con el fin de lograr la administración eficaz de los recursos técnicos, administrativos y financieros según el caso que comprenda.					
<b>PROCESO:</b>	Planeamiento Estratégico Institucional					
<b>PROBABILIDAD</b>						<b>Explicación los de riesgos</b>
Muy Alta (5)	A	A	E	E	E	(El número que consta en el círculo en blanco, corresponde al mismo número que consta en la matriz de riesgos para la evaluación, análisis y respuesta a los riesgos. Frente a cada número que consta en el siguiente cuadro se escribirá un resumen de la descripción del riesgo de la columna 3 de la matriz de riesgos)
Alta (4)	M	A	A	E	E	
Moderada (3)	B	M	A	E	E	
Baja (2)	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">                         9,10 11 y 12                     </div>	B	M	A	E	
Muy Baja (1)	B	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">                         2 6                     </div>	M	A	A	
	Muy Bajo (1)	Bajo (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Muy Alto (5)	1 El no enviar el borrador del Plan Operativo Anual en tiempo, retrasaría el cumplimiento de las actividades y la aprobación de este.
						2 Si no se revisa la carga del POA en el aplicativo y que el mismo no concuerde con lo descrito en

							el borrador puede provocar una mala planificación.
	<b>IMPACTOS</b>						3 El incumplimiento de la Carga de los medios de verificación según lo programado incurrirá en tener una calificación baja.
							4 El incumplimiento de la carga de los medios de verificación según lo programado incurrirá en tener una calificación baja.
							5 El no presentar el Informe de la evaluación POA -SEN provocaría las acciones correctivas correspondientes cuando aplique.
							6 El no entregar el Informe de Cumplimiento del avance de la ejecución del POA a la MAE, provocaría las acciones Correctivas correspondientes cuando aplique
<b>Elaborado por: Yellitza Miralda</b>				<b>Revisado por: Diego Romero</b>		<b>Aprobado por: Dr. Oscar Osorto</b>	
<b>Firma:</b> 				<b>Firma:</b> 		<b>Firma:</b> 	
<b>Fecha: Enero 2025</b>				<b>Fecha: Enero 2025</b>		<b>Fecha: Enero 2025</b>	

